

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**33157** BARCELONA

D. Rafael Huerta García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 7 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el Concurso necesario n.º 441/2013-G, seguido en este Juzgado a instancia de la Procuradora Sra. Marta Pradera Rivero, en nombre y representación de Antonio González Mirete, contra Redes Informáticas Seder, S.L., con CIF B- 61.797.734, y domicilio en calle Edifici de Manteniment (ant. Termica), Campus Universitat Autònoma de Barcelona- Bellaterra, Cerdanyola del Vallès, se ha dictado en fecha 13 de octubre de 2015 auto acordando la conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 13 de octubre de 2015.- El Secretario Judicial.

ID: A150046863-1